XIII DPTO. AMAMBAY
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA
Avda. General Marcial Samaniego esq. Yataity Corá
Telefax. 038 –238 (226 – 393)

Bella Vista, 21 de Octubre de 2011.

ADENDA N°01/2011

La Municipalidad de Bella Vista – Amambay, en uso de sus atribuciones y con fundamento en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, realiza las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Nacional n°01/11 para la realización de la obra denominada "CANALIZACION Y DESAGUE PLUVIAL EN CALLES DE BELLA VISTA AMAMBAY" de acuerdo a las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA.

Incluir en las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones el plano con la medida del canal a ser hecho en la obra en cuestión.

CLAUSULA SEGUNDA

Incluir en el Pliego de Bases y Condiciones el Plano Urbano de la ciudad de Bella Vista con la firma de los responsables, donde se indican los lugares afectados por la obra a ser realizada.

CLAUSULA TERCERA

Establecer el periodo de recepción de las ofertas y la fecha tope de entrega y apertura de sobres de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de recepción de Ofertas: 26/10/2011
Fecha y hora tope de recepción de Ofertas: 31/10/2011 – 10:00 hs
Fecha y hora de apertura de sobres: 31/10/2011 – 12:00 hs.

LOS DEMAS TERMINO, ESPECIFICACIONES, Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN IGUALES.

Cesar H. Florentín D.
Responsable UOC

Marcia B. López de L.
Secretaria General